

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Subsecretaría

##### *Extravío del pasaporte diplomático*

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1.223, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 25 de noviembre de 1976, a favor de doña Beatrice Wilhelmine Paula Von Hardenberg de Borbón, Duquesa de Sevilla, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa.

\*

Se hace público el extravío de los pasaportes diplomáticos números 3.121 y 3.122, expedidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 10 de octubre de 1977, a favor de don César Seoanez Calvo, Agregado Agrónomo a la Embajada de España en París, y de su esposa doña Barbro Erkell de Seoanez, quedando anulados dichos documentos.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados de Instrucción

##### T. A. 21 CASTILLA.

Dn Pedro N. Piury Alonso, Alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del procedimiento previo número 75/78, correspondiente a la pérdida de la guía de la pistola marca «Astra», de 9 milímetros C/L número 73.002, perteneciente al Capitán de Corbeta don Rafael Palomino Escobar,

Hago saber: Que por decreto auditoria del excelentísimo señor Almirante Comandante General de la Flota, de fecha 19 de julio del presente año, ha sido declarado nulo, y sin valor alguno el documento arriba mencionado, incurriendo en las responsabilidades que la Ley señala a la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

A bordo, en Cádiz, 15 de septiembre de 1978.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Pedro N. Piury Alonso.—10.612-E.

##### MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1978 por el buque «Isabel Morales», de la matrícula de Málaga, folio 2705, al «María Tela», de la matrícula de Alicante, folio 1303.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 15 de septiembre de 1978.—El Juez, Miguel Guerra.—10.673-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de Albert J. Hunt, presunto inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A., número 1297/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Ford Capri», matrícula NEV-598-J (GB), intervenido en fecha 11 de septiembre de 1978, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 22 de septiembre de 1978.—El Administrador principal, P. D. (ilegible). 11.031-E.

Desconocido el paradero de Hans Trebing, presunto inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A., número 1303/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase motocicleta, marca «B. M. W. 900», matrícula sin placas, número MH-T-451 (D), intervenido en fecha 9 de septiembre de 1978, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 22 de septiembre de 1978.—El Administrador principal, P. D. (ilegible). 11.032-E.

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de P. R. Kanuss, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 71/78, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Volkswagen», matrícula H8568 CT (anverso), y BF-72-43 (reverso), le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por infracción de la Circular 503-VI, de fecha 21 de septiembre de 1965, apartado II-6.1, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 21 de septiembre de 1978.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—11.033-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito necesario sin interés de esta sucursal de la Caja General de Depósitos, números 1.232 de entrada y 930 de registro, de fecha 8 de octubre de 1975, a nombre de don Luis Pérez García y a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en concepto de fianza definitiva para responder de la ejecución de la obra de saneamiento en Sobarriba, de veintinueve mil cuatrocientas noventa y seis (21.496) pesetas; se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrar se lo presente en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que, una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santander, 11 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.545-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo

tivo, se notifica a Hayat Marruny, padre del menor Dris Hayat Marruny, cuyo último domicilio conocido era en calle Abdelkrin Hatadi, número 10, Tetuán (Marruecos), inculcado en el expediente número 319/1978, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 1.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once quince horas del día 10 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.190-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Maeso de la Cruz, Josefa Carrera Single, Manuel Silvestre Roldán Rodríguez, y a sus padres, Floris Carrera Arisa y Manuel Roldán Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Coso Viviendas Piralli, número 1, bajo, 3.ª puerta, Manresa (Barcelona); calle Pedro, número 83, San Fructuoso de Bages (Barcelona), y calle El Xup, número 3, 1.º, 3.ª, Manresa (Barcelona), inculcados en el expediente número 338/1978, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 24.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 10 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.187-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Roberto Nadal Arza y a su padre, Ricardo Nadal, cuyo último domicilio conocido era en calle Calixto Díez, número 9, 2.º, Bilbao, inculcados en el expediente número 335/1978, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 22.000 pesetas, que,

en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 10 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.188-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joaquín César Vargas Machuca, José Fernando Sánchez Vázquez y a su padre, Antonio Sánchez Algaba, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle La Luna, número 54, Jaén, y calle Obispo Basulto, número 9, Jaén, inculcados en el expediente número 325/1978, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 10 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.189-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfonso Gálvez Montilla y Ramón Duarte Andújar, y a sus padres, Alfonso Gálvez Espinosa y Manuel Duarte Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Polígono San Pablo, número 866, Sevilla, y Polígono San Pablo, bloque 917, Sevilla, inculcados en el expediente 313/78, instruido por aprehensión de hachís y grifa, mercancía valorada en 1.190 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo a) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede inter-

poner, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 10 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.191-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jesús Domínguez Victoria y Alberto Eguialde Uranga, y a sus padres, Jesús Domínguez Abeitúa y José Luis Eguialde, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Chenta, número 39, Eibar (Guipúzcoa), y calle Chenta, número 37, Eibar (Guipúzcoa), inculcados en el expediente número 366/1978, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 47.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 10 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.192-E.

#### LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Manuel da Silva Neves, con pasaporte portugués número 6370/75, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión de 15 de septiembre de 1978, al conocer el expediente número 208/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 4.º y 1.º de los artículos 11 y 13 de la jurisdicción.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción a Antonio Manuel da Silva Neves, cuyo último domicilio conocido fue en Roderman (Holanda).

3.º Declarar que en el responsable concurre la circunstancia modificativa atenuante 3.ª del artículo 17 de la vigente Ley de Contrabando.

4.º Imponerle una multa de 18.912 pesetas, que corresponde al duplo del valor del tabaco y del género intervenido.

5.º Ingresar en el Tesoro Público la fianza de 18.912 pesetas, que fue constituida en la Caja General de Depósitos, como importe de la sanción impuesta.

6.º Declarar el comiso del tabaco para su entrega a «Tabacalera, S. A.», y el del género aprehendido, para su venta en pública subasta.

7.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

Contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Lérida, 20 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.061-E.

#### ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Antonio Indart Sarratea, cuyo último domicilio conocido era en Legasa (Navarra), calle Santa Catalina, número 8, inculcado en el expediente número 29/78, instruido por aprehensión de 14.000 cajetillas de tabaco marca «Winston», mercancía valorada en 499.940 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta, horas del día 19 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.308-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/23.098/78.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kilovoltios. O. T. número 1.143, desde C. R. «Molins» hasta estación cantera «Cementos Molins», ubicada en zona rural, en propiedades particulares, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa, con cierre de anillos, en los términos municipales de Sant Vicenç dels Horts, Cervelló y Vallirana, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 8.089 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 1.900.915 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.700-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-23.096/78.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad y características: Proyecto de centro de distribución a 25 kilovoltios. C. R. «Montbau» (C. T. 5.711), impuesto por 11 celdas, dos transformadores de 500 KVA, cada uno, con una relación de transformación de 25.000/380-220 V., celdas de entrada y salida, líneas de EE. RR. y de distribución a CC. RR. de distintos sectores, quedando en reserva dos celdas para futuras ampliaciones, con el correspondiente equipo de medición, control, mando y protección. Estará situado en la calle Berruguete (polígono Montbau), Barcelona.

Presupuesto: 3.508.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.699-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/23.097/78.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Finalidad: Proyecto de ampliación EP-2, estación primaria transformadora de 66/25 KV., de Valcarca. Compuesta con dos entradas de líneas a 66 KV., tres unidades de transformación a 66/25 kilovoltios y 12 celdas de 25 KV., con el correspondiente equipo de medición, control, mando y protección, en el término municipal de Sitges, provincia de Barcelona.  
Presupuesto: 14.598.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.698-7.

#### LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 4.172 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliar la red de A. T. con línea y E. T. 251, «Vila» en término municipal de Camarasa-Fontllonga.
- Características principales:

Línea eléctrica:  
Origen de la línea: Apoyo número 74, línea Camarasa a Sierra del Pino (A. 3.062 R. L.).

Final de la línea: E. T. 251, «Vila».  
Términos municipales a que afecta: Camarasa-Fontllonga.

Tensión de servicio en KV: 25.  
Longitud en kilómetros: 1,170.  
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos. Postes de madera y hormigón.  
Estación transformadora: 251, «Vila».

Empiazamiento: Término municipal de Camarasa-Fontllonga.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías.—11.083-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».
- Referencia: B. 4.186 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Elevación de tensión de 6 a 25 KV. para mejorar el servicio en la zona norte de Lérida y atender a la creciente demanda de energía.
- Características principales:

Línea eléctrica:  
Origen de la línea: E. T. «Balafia», número 374.

Final de la línea: E. T. 207, «Guindavols».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro; Acequia Noguera. C. T. N. E. E. N. H. E. R.: Línea a 25 KV.

Tensión de servicio en KV: 25.  
Longitud en kilómetros: 0,367, tramo subterráneo; 0,600, tramo aéreo.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 150 milímetros cuadrados de aluminio (tramo subterráneo). Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero (tramo aéreo).

Estación transformadora: Número 207, «Guindavols».

Empiazamiento: Término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA. de 25/0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 5 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.107-C.

## MADRID

**Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 30 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: En la finca «El Encín», propiedad del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, situada en la margen derecha de la carretera N-II, Madrid-Barcelona, a la altura del kilómetro 39,957.
- Finalidad de la instalación: Atender la solicitud de energía eléctrica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 45 kilovoltios, derivada de la de Alcalá-Guadalajara para alimentación de la subestación del Encín, circuito trifásico, materializada por tres conductores de aluminio-acero, tipo LA-180, de 181,6 milímetros cuadrados de sección, con un solo vano de 153 metros, limitado por apoyos metálicos, cimentados en hormigón en masa, derivándose desde el apoyo 51 que se sustituye de la línea a 45 KV., de Alcalá-Guadalajara. Su longitud será de 153 metros cuya capacidad de transporte será de 33 MVA. Aisladores en cadena del tipo caperuza y vástago.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 522.351 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos, 11.063-C.

## OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 44.633.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica, aérea, a 10 KV., de 531 metros de longitud, formada por conductores LA-40 sobre apoyos metálicos. Tiene su origen en la línea El Castillo-La Ferrería y final en el C. T. «Puerta del Sol».

Emplazamiento: Término municipal de Soto del Barco.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—3.571-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 44.664.

Solicitante: «Ercoa, S. A.».

Instalación: Línea aérea, trifásica, a 50 KV., longitud 5.309 metros, de Alto de la Madera a Central Ca'dones, en apoyos metálicos y conductores aluminio-acero LA-145.

Emplazamiento: Parroquia de Ruedes, Huerces y Lavandera, en el término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—3.562-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa.

Expediente: 44.637.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Ampliación del centro de transformación, tipo caseta, de 400 KVA., a 22/0,38-0,22 KV., denominado «Trenzados Metálicos».

Emplazamiento: Natahoyo, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 13 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—3.572-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa.

Expediente: 44.634.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie, de 100 KVA., a 22/0,38-0,22 KV.

Emplazamiento: La Güil, Salinas, Castillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 13 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—3.573-D.

## TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.846. Línea a 25 KV. a E. T. «Caixa Rural».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros para suministro a la E. T. «Caixa Rural», de 250 KVA. de potencia. Origen: Cable subterráneo a 25 KV. entre E. T. 300 y E. T. 301.

Presupuesto: 802.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de julio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.072-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.845. Línea 11 a KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Marcos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 778 metros para suministro a la E. T. «Marcos», de 50 KVA. de potencia. Origen: Apoyo 71 de la línea a 11 KV. Valls a E. T. «Bosques de Valls».

Presupuesto: 925.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de julio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.073-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.844. Línea a 25 KV. a E. T. «Calafat IV» y E. T. «Calafat V».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 54 metros en tendido aéreo, y de aluminio plástico de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 675 metros en tendido subterráneo, para suministro a las EE. TT. «Calafat IV y V», de 400 KVA. de potencia cada uno.

Origen: Apoyo número 25 de la línea a 25 KV. a S. E. «Renfe Ametlla».

Presupuesto: 3.415.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de julio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.674-C.

#### TERUEL

##### Sección de Industria

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una ampliación de la subestación a 132/30 kilovoltios «La Oportuna», en Andorra (Teruel), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (YN.—12.294).

Lugar de la instalación: Andorra (Teruel).

Finalidad de la instalación: Disponer de los elementos necesarios de maniobra, medida y protección para ampliar la transformación de 20.000 KVA. a 87.500 kilovoltios amperios y aumentar el número de celdas de salida a 30 KV.

Características principales:

Sustitución del transformador existente de 5.000 KVA. por otro de 20.000 kilovoltios amperios. Relación de transformación  $142 \pm 14,5$  por 100/35,8/15 KV.

Sustitución del transformador existente de 5.000 KVA. por otro de 20.000 kilovoltios amperios. Relación de transformación  $142 \pm 14,5$  por 100/35,8/15 KV.

Instalación de un transformador de 20.000 KVA. Relación de transformación:  $142 \pm 14,5$  por 100/35,8 KV.

Instalación de una cabina de 30 kilovoltios interior: Tensión nominal, 36 kilovoltios; intensidad nominal, 800 A, y potencia de cortocircuito máxima admisible, 500 MVA.

Instalación de cinco cabinas de 30 KV. Intemperie: Tensión nominal máxima 38,5 kilovoltios; intensidad nominal, 800 A, y capacidad de ruptura, 5.000 MVA. cada cabina.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 58.532.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda

ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, número 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 19 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, P. A., Ramón Debón Gómez.—5.680-B.

#### VIZCAYA

##### Línea eléctrica L-490(2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Valmaseda.

Características: Modificación entre el apoyo número 5 y el C. T. «Pandozales», de línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la de E. T. D. «Valmaseda» y «La Magdalena» a los C. T. «El Calvario» y «Pandozales».

Finalidad: Mejorar el suministro de la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 309.600 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de la instalación descrita, así como declaración de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 25 de agosto de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—5.687-15.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### CUENCA

##### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ante esta Jefatura ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente, según el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, por el que se solicita la ampliación de la capacidad de envase de una industria de elaboración y almacenamiento de vino, y cuyas características son:

Titular: «Cooperativa Nuestra Señora de la Asunción».

Ubicación: Calle San Isidro, 7, Alberca de Zancara (Cuenca).

Solicitud: Ampliación de la capacidad de envase mediante la instalación de cuatro depósitos cilíndricos metálicos con una capacidad total de 17.660 hectolitros.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 4.180.193 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente, mediante escrito dirigido a la Delegación Pro-

vincial del Ministerio de Agricultura en Cuenca, calle Cervantes, 13, 3.º

Cuenca, 13 de septiembre de 1978.—El Jefe provincial de I. C. A., Angel Cristóbal Vázquez.—5.684-B.

#### JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 3629/1977 y Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la solicitud de cambio de actividad de la extractora de aceite de semilla y extractora de orujo y sustitución de maquinaria siguiente:

Expediente: IA-J-66/78.

Solicitante: «Koipe, S. A.».

Domicilio: Paseo del Urumea, sin número, San Sebastián.

Localización de la industria: Andújar (Jaén).

Presupuesto del cambio de actividad: 21.281.801 pesetas.

Consumo anual de materias primas: Pepita de uva, 5.040.000 kilogramos; semilla de girasol, 40.950.012 kilogramos.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren afectadas puedan analizar el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes, en el plazo de diez días hábiles, en esta Delegación Provincial de Agricultura, avenida de Madrid, 25, Jaén.

Jaén, 19 de septiembre de 1978.—El Jefe provincial, José María Orozco Ruiz.—5.877-B.

#### LOGROÑO

##### Jefatura Provincial de I. C. A.

Ante esta Jefatura ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente por el que se solicita la ampliación de una industria de elaboración y almacenamiento de vinos, cuyas características son:

Titular: Cooperativa «San Isidro».

Ubicación: Pradejón (Logroño).

Solicitud: Instalación de nueva maquinaria de vendimia, un desvinador, dos prensas horizontales, bombas, tolvas y sinfines.

Productos: Los mismos que anteriormente, por ser uva de socios.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 2.836.500 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño, calle General Franco, 12, 2.º

Logroño, 20 de septiembre de 1978.—El Jefe provincial.—5.648-B.

Ante esta Jefatura ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente por el que se solicita la instalación de una industria de elaboración de vinos, y cuyas características son:

Titular: Margarita Hernández Jiménez

Ubicación: San Roque, 8, Cenicero (Logroño).

Solicitud: Nueva bodega con siete depósitos (300 hectolitros en total) y maquinaria auxiliar.

Capacidad: 300 hectolitros de vino.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presupuesto: 170.000 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio para que quien se considere afectado, pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño, calle General Franco, 12, 2.º

Logroño, 20 de septiembre de 1978.—El Jefe provincial.—5.717-B.

## MURCIA

*Fábrica de embutidos con matadero anejo*

Peticionario: Don Antonio Herrera Pérez.

Ubicación: Alhama de Murcia.

Motivo: Ampliación de la fábrica de embutidos exclusivamente.

Capacidad: 2.000 kilogramos por ocho horas.

Presupuesto: 1.390.282 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones durante diez días hábiles, en la Delegación Provincial de Agricultura en Murcia.

Murcia, 20 de septiembre de 1978.—El Jefe provincial, J. de Verástegui.—5.678-B.

## SEVILLA

Jefatura de ICA

*Ampliación de industria láctea*

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 1434. Central Lechera de Sevilla.

Domicilio: Carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 535, Sevilla.

Objeto de la petición: Ampliación de la Sección de Pasterización hasta 12.000 litros/hora. Nuevo equipo de preesterilización-homogeneización de 4.000 litros/hora.

JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial (Vallehermoso, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 22.388 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.040.222 al 10.062.607, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales las números 10.040.222 al 10.041.022, a partir de 3 de diciembre de 1977, y las números 10.041.023 al 10.062.607, a partir de 1 de enero de 1978; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vallehermoso, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 21 de diciembre de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de septiembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—5.715-5.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 100.000 obligaciones, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, al interés neto anual del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 15 de agosto y 15 de febrero de cada año, a partir del 15 de agosto de 1978; amortizables a la par por terceras partes el 15 de febrero de los años 1981 al 1983; convertibles en acciones de la Sociedad el 15 de febrero de 1979 al 1982; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vallehermoso, S. A.», mediante escritura pública de 15 de febrero de 1978.

Esterilización en botellas de 1 y 1/2 litros.

Capacidad anual total: 23.000.000 litros de leche pasteurizada y 16.300.000 litros de leche esterilizada.

Presupuesto del proyecto: 94.381.554,60 pesetas.

Se publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

Inspección Provincial de Correos de Las Palmas

*Edicto por el que se cita al funcionario del Cuerpo Subalterno de Correos, en ignorado paradero, don Miguel Cañal Monzón, adscrito a la Administración Principal de Las Palmas*

Don Antonio Miranda Alemán, Inspector provincial de Correos de Las Palmas e Instructor del expediente L. P. 15/1978, que se sigue por supuesto abandono de servicio contra el funcionario del Cuerpo Subalterno de Correos don Miguel Ca-

ñal Monzón, hago saber que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo Subalterno de Correos don Miguel Cañal Monzón, adscrito a la Administración Principal de Las Palmas, y cuyo paradero se ignora, siendo su último domicilio conocido en General Mola, número 18, «Pensión Adargomas», de esta capital, para que se presente en la instrucción del expediente de esta Principal, en el plazo de ocho días, en horas de nueve a trece, para hacerle entrega de la propuesta de resolución recaída en el expediente que se le sigue por abandono de servicio, apreciándole que de no verificarlo se seguirá el expediente sin su audiencia y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de septiembre de 1978.—El Instructor, Antonio Miranda Alemán.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 15 de septiembre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—11.132-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 15 de septiembre de 1977: 2.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una números 1 a 2.000.000 inclusive, devengando un interés anual bruto del 10,12145742 por 100, que habida cuenta de la reducción fiscal concedida representa un interés neto anual del 10 por 100 pagadero por semestres vencidos en 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año. Amortizarán a la par, libres de gastos para el tenedor, en lotes de 1.000 obligaciones, en ocho anualidades, celebrándose el primer sorteo al tercer año de la emisión y los sucesivos del año 1980 al de 1987, de conformidad con el cuadro de amortización impreso al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—11.053-C.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—11.065-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Edificadora Española, S. A.»: 253.829 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 300.001 al 553.829, ambos inclusive.

Las acciones números 300.001 al 500.250 se emitieron por escritura pública, fecha 17 de diciembre de 1976, y las números 500.251 al 553.829, por escritura de 18 de enero de 1977.

Todas las acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación de la misma serie.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Jaime de Aguilár y Otermín.—11.054-C.

#### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 171.461 acciones al portador, de 500 pesetas, números 857.305 al 1.028.765, emitidas por «Cementos Molins, S. A.».

Barcelona, 21 de septiembre de 1978.—El Síndico-Presidente.—P. D.—5.749-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 12.972 acciones al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales, números 23.504.439 al 23.517.510, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Barcelona, 21 de septiembre de 1978.—El Síndico-Presidente, P. D.—5.749-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.009.060 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales, números 3.334.259 al 4.343.338, emitidas por el «Banco Atlántico, S. A.».

Barcelona, 21 de septiembre de 1978.—El Síndico-Presidente, P. D.—5.750-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.028.227 acciones al portador, de 500 pesetas, números 156.169.363 al 182.197.588, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 21 de septiembre de 1978.—El Síndico-Presidente P. D.—5.751-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas, al 10 por 100 neto anual, hipotecarias, convertibles, números 1 al 500.000, emisión de 28 de julio de 1977, de «Sarrío Compañía Papelera de Leiza, S. A.».

Barcelona, 21 de septiembre de 1978.—El Síndico-Presidente, P. D.—5.752-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.017.041 acciones al portador, de 500 pesetas, números 2.034.082 al 3.051.122, emitidas por «Uralita, S. A.».

Barcelona, 21 de septiembre de 1978.—El Síndico-Presidente, P. D.—5.753-16.

#### BANCO DE ESPAÑA

##### MADRID

*Relación de los saldos de cuentas corrientes incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos pasarán al Estado, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968*

59.570, Almacenes Félix Gómez, Sociedad Anónima, 2.220,88 pesetas; 85.165, Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Huérfanos de la Armada, 7.431,40 pesetas; 48.551, Angel Bedriñana Maena, 1.224,45 pesetas; 85.406, Angel Busto Junquera, 3.347,13 pesetas; 85.205, José Devora Vázquez, 2.485 pesetas; 85.703, Manuel Jiménez Ruiz, 2.753,40 pesetas; 39.873,

Claudia González García, 1.383,53 pesetas; 63.053, Tomasa Huete Pinto, 1.190,62 pesetas; 58.048, Manuel Martínez Chumilla, 1.293,50 pesetas; 78.288, Carmen Mateos Burguillos, 1.712,16 pesetas; 29.480, Emilio Mora de Aoiz, 1.390,94 pesetas; 84.780, Josefa Oquendo Corral, 1.576,98 pesetas; 85.803, P.A.C.I. Mutua General Industrial y Agrícola, 4.188,64 pesetas; 61.029, Dionisio Peláez Latorre, 2.432,16 pesetas; 78.962, Presidente de la Comisión de Reclamaciones Bancarias, 2.979,20 pesetas; 85.397, Francisco Riesgo Canel y Adoración Brea Torres, 1.043,40 pesetas; 70.022, Emilio Rodríguez Peñalver, 6.215,10 pese-

tas; 48.062, Enriqueta Sánchez Mulleras, 1.976,20 pesetas; 85.561, Marina Sanz Millán, 1.242,50 pesetas; 82.720, Josefa de Semprum Alzugaña, 5.372,90 pesetas; 83.085, Suscripción para la Construcción de la Cripta de Santo Domingo de la Calzada, 4.443 pesetas; 27.096, Hermandad Nacional Nuestra Señora de la Esperanza, Vulgo Pecado Mortal, a don José Sevilla Gómez, 24.898,70 pesetas; 81.316, Patronato Colegio Ciegos Ministerio Educación Nacional, 166.040,85 pesetas; 86.242, Talleres E. Grasset, S. A., Disponibilidades de la Previsión para Previsiones, 39.041,75 pesetas.

*Relación de depósitos de efectivo incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos pasarán al Estado, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968*

Número depósito	Depositante	Pesetas
7.585	Herederos de doña Nicolasa Bilbao Gumucio .....	3.740,15
7.596	Herederos de don Jesús de la Presilla y Bergia .....	1.835,90
7.613	D. Mariano Jiménez Alonso, usufructuario .....	5.213,20
7.631	Testamentaria de doña Rosa López del Burgo .....	1.963,83
7.648	D.ª Rosa López del Burgo .....	1.855,70
7.651	D.ª Concepción Fernández Muñoz .....	1.071,81
7.662	D.ª Consuelo, Rufino, Laura y Eloísa Gullón Revilla, usufructuarios .....	1.440,55
7.693	D. Gregorio Miralles Sevilla .....	2.586,40
7.694	D. Alfredo Aparicio de la Peña .....	1.034,45
7.695	D.ª Margarita González Revuelta .....	2.585,95
7.699	D. Adolfo Palacios .....	4.469,50
7.700	D. Alfonso Jaraiz Pérez Fariña .....	2.144,85
7.701	D.ª Catalina Fernández González .....	2.234,29
7.702	D. Joaquín Ubarte Díaz .....	1.340,70
7.703	D.ª María Luisa Barrón .....	9.322,65
7.705	D.ª Belén Hurtado de Amézaga .....	1.787,20
7.710	D. Francisco Jolit Morgado .....	1.865,10
7.711	D. Leopoldo Otonell García de la Cancha .....	2.327,45
7.713	D.ª Fidela Aparicio de la Peña .....	2.610,85
7.714	D.ª Juana García Quesada .....	9.847,60
7.715	D.ª Agueda de la Calle .....	9.468,75
7.716	D. Cristian Zozaya Stabel .....	4.922,90
7.719	D. Felipe Gil Mariscal .....	2.850,00
7.720	D.ª Inés García Terán .....	2.271,15
7.721	D. Antonio Montero Belard .....	11.662,05
7.722	D. Manuel Gil Martín .....	3.108,70
7.723	D.ª Angeles de la Calle Silos .....	2.271,15
7.724	D. Gonzalo Sanz Hernández .....	15.150,55
7.725	D. Mariano Peinado .....	4.544,05
7.726	D. José Peña Madrueno y Carmen Alarcón .....	11.362,35
7.727	D. Juan José Álvarez Santana .....	1.135,20
7.737	D. Jesús Urrios Pérez .....	1.941,80
7.738	D.ª Belén Hurtado de Amézaga .....	3.884,85
7.739	D.ª María Nieves Mata Pérez .....	4.356,35
7.740	D. Roberto de Lucas Laly .....	20.393,75
7.741	D.ª Manuela Biel Gayarre .....	1.380,75
7.744	D.ª Carmen Fernández Fernández .....	1.109,60
7.745	D.ª Belén Hurtado de Amézaga .....	1.179,05
7.748	D. Roberto Lucas Laly .....	9.290,45
7.749	D.ª Dolores Fontán Pérez .....	24.984,87
7.750	D.ª María Adela Goñi .....	9.871,50
7.751	D. Manuel Company .....	5.684,20
7.752	D. Juan García Martín .....	2.368,10
7.753	D.ª Antonia Sandoval Tendero .....	2.916,42
7.755	D. Pedro Blanco Cañedo .....	1.261,20
7.757	D.ª Aurelia Senja Montero .....	1.158,55
7.758	D. Francisco Parrilla .....	2.254,00
7.759	D.ª Belén Hurtado de Amézaga .....	2.705,55
7.760	D.ª Emilia Barros .....	4.058,15
7.761	D. Jesús Adolfo .....	6.766,45
7.764	D. Gregorio Sáenz Heredia .....	1.417,30
7.768	D.ª Manuela Biel Gayarre .....	1.243,50
7.769	D.ª María Valentín Redondo .....	2.665,55
7.770	D.ª Carmen Baillo Salcedo .....	5.217,85
7.771	D. Casimiro Peñaiva Estela .....	1.738,95
7.772	D.ª María Amelia Belard Montero .....	6.696,30
7.776	D. Gonzalo Sanz Fernández .....	11.053,00
7.777	D. Joaquín Cetrón Rojas .....	3.781,30
7.778	D. Bienvenido Peinado Alberto .....	3.490,40
7.783	D. Lorenzo Pérez del Pulgar y Fernando de Villavicencio, usufructuario .....	2.086,90
7.792	D. Jesús Adolfo del Palacio Velasco .....	3.999,50
7.798	D. Jesús Adolfo del Palacio Velasco .....	1.709,55
7.799	D. José Casáns Gil .....	5.753,70
7.800	D.ª Bonita Pilar de Lucio .....	2.518,95
7.801	D.ª Cristian Zozaya Hansen .....	1.168,30

Número depósito	Depositante	Pesetas
7.802	D.ª María Amelia Belard Montero	2.696,75
7.803	D. Antonio Montero Belard	2.696,75
7.805	D.ª Carmen Bañilo González	1.617,85
7.811	D. Pascual Díez de Rivera Casañes	9.757,85
7.812	D. Godofredo Martín Salazar	5.185,25
7.814	D.ª Apolonia Zapatero García	1.498,95
7.816	D. Eduvigis Casada Casado	1.484,50
7.817	D. Francisco García Valdecasas	1.080,40
7.820	D.ª Apolonia Zapatero García	1.675,75
7.824	D. Marco César Pérez	25.433,25
7.826	D. Luis Marichalar Monreal	22.620,05
7.827	D. Ramón Pando Arias	7.721,25
7.828	D.ª Mercedes Ruiz Azañón	13.158,90
7.829	D.ª Carolina Corbacho Villalba	1.154,30
7.830	D. Jesús Adolfo Palacios	7.216,75
7.831	D. Godofredo Martín Salazar	7.081,73
7.832	D.ª María del Carmen Fernández Guerra	21.245,67
7.834	D.ª Jacoba Gómez de la Serna	1.161,83
7.835	D.ª Margarita González Revuelta	1.429,42
7.836	D. Rafael Penella Condeduque	2.235,07
7.837	D.ª Benita Tío Sánchez	1.271,61
7.838	D.ª María Amalia Torres Delgado	1.130,27
7.839	D.ª María Amalia Torres Delgado	16.982,80
7.840	D. Francisco Saludado Ortiz	1.608,86
7.841	D.ª Carolina Saludado Ortiz	1.698,25
7.842	D.ª Pilar Ozores de Prado	1.261,21
7.845	D. Jesús Adolfo de Palencia	4.489,89
7.859	D.ª Micaela Fernández González, usufructuario	2.425,80
7.863	D. Ceferino Martín Ruiz de Velasco	4.981,94
7.864	D. Francisco Llanos Torres	2.191,77
7.866	D. Claudio Zorrilla Barrio	1.195,28
7.868	D.ª María Aurelia Belard Montero	5.978,83
7.869	D. Antonio Montero Belard	5.978,83
7.871	D. Enrique Alán Flores	2.516,50
7.873	D. Alfonso Martín Avila	2.391,80
7.882	D.ª Josefina de Julia Villa	1.317,10
7.883	D. Juan Crespo Alvarez	2.284,20
7.884	D.ª Patrocinio Puertos Cembrero	1.419,80
7.885	D.ª Carolina Cabo Fernández	3.158,80
7.886	D. Fernando Valverde Campo	1.208,75
7.887	D. Estanislao Pérez Artime	1.122,35
7.888	D.ª María Rosario Ruiz Ruiz	1.244,88
7.890	D.ª Concepción Llana Inolán	3.187,80
7.892	D.ª Emilia Bermejillo Figueroa	2.789,20
7.893	D.ª María Luisa Stuick Carmona	1.195,30
7.894	D.ª Margarita González Revuelta	2.391,10
7.899	D. Dionisio Boya Alonso	1.075,45
7.900	D. Mariano Sanjuán Sanjuán	8.878,95
7.901	D.ª María Cuadro Ruiz Zorrilla	2.436,00
7.902	D. Diego López García	1.497,95
7.903	D. Eustaquio Cañeque Larrasi	1.345,60
7.906	D. Emilio Bermejillo Figueroa	1.831,15
7.907	D. Manuel Fernández Echevarría	1.734,75
7.909	D.ª Margarita González Revuelta	1.927,05
7.911	Herederos de doña Josefa de Garchitorena, viuda de Pérez	57.431,00
7.940	D. Leopoldo Moreno Porrás Isla Fernández	1.974,50
8.001	D. Vicente Gascón Lloréns	1.463,82
8.010	D.ª Teresa Moreno Porrás Isla Fernández	1.974,50
8.029	D. Francisco Goy Busquets	2.183,02
8.030	D. Isaac Goy Busquets	2.183,02

Madrid, 12 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—10.503-E.

**BANCO DE FINANZAS, S. A.**

**BONOS DE CAJA, EMISION MARZO 1977**

*Pago de intereses*

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que, a partir del día 28 de septiembre de 1978, se procederá al pago del cupón número 3 de intereses, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	450,00
Impuesto 15 por 100 (Decreto-ley 7-4-1975)	67,50
Líquido a percibir por cupón	382,50

Este cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

Madrid: María de Molina, 33.  
Barcelona: Avenida Generalísimo Franco, 517.

Valencia: Roger de Lauria, 6.  
Bilbao: Gran Vía López de Haro, 61.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.—El Secretario general.—11.064-C.

**BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**

**BARCELONA**

**Paseo de Gracia, 76**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 28.858, comprensivo de 10 títulos de bonos del Banco Indus-

trial del Mediterráneo, S. A., números 14.612 a 14.618, emisión de septiembre de 1977, expedido por este Banco Industrial del Mediterráneo, S. A., sucursal de Tarragona, en fecha 29 de octubre de 1977, a favor de don José Vallespí Suñé y doña Natividad Alaña Altós; se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 20 de septiembre de 1978.—Banco Industrial del Mediterráneo.—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—11.023-C.

**BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**

**BARCELONA**

**Paseo de Gracia, 76**

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número 1.011, serie SE, por importe de 20.000 pesetas, expedido por este Banco Industrial del Mediterráneo, en fecha 1 de marzo de 1978, a favor de doña Remedios Silva Garrido; se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido certificado de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Dicho duplicado se librará a los solos efectos de la oportuna cancelación de la imposición a su vencimiento, no pudiendo por tanto ser endosados a terceros, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Barcelona, 20 de septiembre de 1978.—Banco Industrial del Mediterráneo.—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—11.018-C.

**BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**

**BARCELONA**

**Paseo de Gracia, 76**

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito números 042 y 043, serie 007, por importes de 500.000 pesetas, cada uno de ellos, expedidos por este Banco Industrial del Mediterráneo, en fecha 8 de julio de 1978, a favor de don Francisco Infante Sierra y doña María Angeles Oriol Cardeñosa, y con vencimiento transcurridos treinta días después de la fecha de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de duplicados de los referidos certificados de depósito, cuyos originales quedarán nulos y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Dichos duplicados se librarán a los solos efectos de la oportuna cancelación de la imposición a su vencimiento, no pudiendo por tanto ser endosados a terceros, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Barcelona, 20 de septiembre de 1978.—Banco Industrial del Mediterráneo.—El Director del Servicio de Valores, Francisco Bru Mena.—11.019-C.

**BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**

**BARCELONA**

**Paseo de Gracia, 76**

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número 474, serie P.M. 03

por importe de 250.000 pesetas expedido por este Banco Industrial del Mediterráneo en fecha 24 de octubre de 1977 a favor de don Juan Rayo Cabot; se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido certificado de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Dicho duplicado se librará a los solos efectos de la oportuna cancelación de la imposición a su vencimiento, no pudiendo por tanto, ser endosado a terceros, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Barcelona, 20 de septiembre de 1978.—Banco Industrial del Mediterráneo.—El Director del Servicio de Valores, Franciso Bru Mena.—11.020-C.

### BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(INDUBAN)

16.ª emisión de bonos de Caja (17 de octubre de 1977)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco emitidos el día 11 de octubre de 1977 que a partir del próximo día 17 de octubre de 1978 se procederá al pago del cupón número 3, mediante estampillado, por un importe neto de 42,50 pesetas, una vez deducido el 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid.—Paseo de la Castellana, 112.  
Barcelona.—Plaza de Calvo Sotelo, 7.  
Badalona.—Hermanos Julio, sin número.  
Bilbao.—Alameda de Recalde, 35.  
San Sebastián.—Elcano, 3.  
Vitoria.—José Antonio Primo de Rivera, número 5.

Valencia.—San Vicente Mártir, 105.  
Oviedo.—Argüelles, 13.  
Sevilla.—Avenida de la República, 31 duplicado.

La Coruña.—Plaza de Pontevedra, 27.  
Zaragoza.—Paseo de la Independencia, número 4.

Y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—Banco de Financiación Industrial.—El Director Financiero, Rafael Cobo Elguero.—5.856-10.

### BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Se ha comunicado a esta Sociedad el extracto de los siguientes extractos de inscripción, comprensivos de las acciones Banco Comercial Español, S. A., que se detallan:

Número 1.467, de 12 acciones, a nombre de Amalia Pascual Hernando; número 3.987, de 46 acciones, a nombre de Nuria Criach Bosch; número 549, de 20 acciones, a nombre de Nuria Grau Gratacos; número 268, de 20 acciones, a nombre de Juan Armengol Mateo; números 1.143, 2.788 y 4.206, de 40, 16 y 58 acciones, respectivamente, a nombre de Andrés Bertrán Niel; número 1.554, de 48 acciones, a nombre de Montserrat Roig Hospital; números 696, 2.444 y 3.672, de 30, 10 y 26 acciones, respectivamente, a nombre de Augusto de Muller de Abadal.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurridos treinta días desde la publicación del mismo sin reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado de dichos extractos, anulando los originales y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—11.289-C.

### ASOCIACION DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

La Asamblea general de la «Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra» se reunirá, en primera convocatoria, el próximo día 21 de octubre del corriente año, a las nueve horas, en Madrid, calle de Núñez de Balboa, número 56, y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación de las cuentas de la Asociación correspondientes al último ejercicio.
- 2.º Formación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el ejercicio siguiente.
- 3.º Renovación de los cargos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 2 de octubre de 1978.—El Secretario, Iñigo Coello de Portugal.—11.278-C.

### ANODIZADOS EBRO, S. A.

NUEZ DE EBRO (ZARAGOZA)

Camino de la Lobera, sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter extraordinario, se celebrará el próximo día 19 de octubre, a las doce horas, en el domicilio social, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día 20 de dicho mes, a la misma hora y lugar indicados, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del Consejo de Administración.
- 2.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Nuez de Ebro (Zaragoza), 29 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo.—3.721-D.

### LEOPOLDO ABADIA FORNIES, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Zaragoza, el día 22 de octubre de 1978, en el domicilio social, Cerdán, 38, en primera convocatoria, a las nueve horas, y, en segunda, si fuese necesario, el día 23, a la misma hora y lugar, con objeto de aprobar el acta de la sesión anterior, conocer y aprobar, si procede, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de la situación económica actual, las actuaciones realizadas hasta la fecha y estudio cara al futuro, así como los nombramientos de los nuevos Consejeros para cubrir las vacantes. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.271-C.

### INVERSIONES Y ESTUDIOS FINANCIEROS, S. A.

(ISAFED)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Calle Conde de Aranda, número 15, Madrid), el martes día 24 de octubre de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el miércoles día 25 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del régimen de gobierno de la Sociedad, con la posibilidad alternativa de regirse por un Administrador único o por un Consejo de Administración; creación de una Comisión Delegada del Consejo; y reforma de los artículos de los Estatutos que corresponda.
- 2.º Nombramiento de Administrador único o del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios en el domicilio social de esta Compañía.

Los socios podrán delegar su asistencia y voto, con arreglo a los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Administrador Delegado.—11.199-C.

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES 4 POR 100 LIBRE DE IMPUESTOS

SORTEO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1978, páginas 22298 y 22299, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, serie A, de 1.000 pesetas, donde dice: «59.801/», debe decir: «59.801/10».

En la misma relación, obligaciones serie B, de 2.500 pesetas, donde dice: «2.351/60», debe decir: «3.351/60», donde dice: «21.281/90», debe decir: «21.381/90», y donde dice: «26.421/40», debe decir: «26.431/40».

### LA SANITARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Bruch, 3, principal, de esta capital, el día 28 de octubre de 1978, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

- 1.º Aumentar el capital social en seis millones de pesetas, mediante la emisión de 12.000 acciones de la serie C, al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una de ellas, numeradas del 921 al 12.920, ambos inclusive.
- 2.º Modificar, en consecuencia, los pactos estatutarios que hacen referencia al capital social.
- 3.º Transformar las acciones nominativas serie B en acciones al portador de igual serie.
- 4.º Facultar a la Gerencia de la Sociedad para que gestione la suscripción y desembolso del aumento de capital, en una o varias veces, según las necesidades sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas

Barcelona, 24 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Riera Rierola.—11.208-C.

### VALORES Y TITULOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1977

Padecido error en la inserción del balance de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1978, página 22302, se transcribe íntegra y debidamente rectificado el apartado correspondiente a la cartera de valores:

ACTIVO	Pesetas
Cartera de valores .....	288.611.762,00
Acciones cotizadas .....	232.458.428,00
Acciones no cotizadas .....	9.479,00
Obligaciones cotizadas .....	34.246.280,00
Obligaciones no cotizadas .....	21.697.575,00

**SOCIEDAD AUSETANA DE ESTUDIOS E INVERSIONES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general e extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de octubre de 1978, a las veintidós horas, en el cine «Atlántida», de Vic, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, 27 de octubre de 1978, a la misma hora y en el mismo local, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo prevenido en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para que pueda aumentar el capital social en una o varias veces, dentro de los límites señalados en la propia Ley.

2.º Ratificación y aprobación del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 19 de enero de 1978, de participación en la fundación de la Sociedad «Mins Comercial de Interiorismo, S. A.».

3.º Nombramiento, si procede, de Interventores del acta de la Junta para la aprobación de la misma.

4.º Ruegos y preguntas.

Vic, 25 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Buxaderas Colom.—11.209-C.

**SOCIEDAD DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL QUIMICO, S. A.**

(En liquidación)

**S. I. D. I. QUIMICA, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general universal, celebrada el día 6 de septiembre de 1978, aprobó, por unanimidad, el balance final de la Sociedad, cerrado al día 6 de septiembre de 1978, arrojando un activo de 200.000 pesetas y un pasivo de igual cantidad constituido éste por una sola partida de capital y aquél por dos partidas, una en Caja, importante 112.345 pesetas, y otra de gastos

de constitución y primer establecimiento y disolución, ascendente a 87.655 pesetas. Madrid, 20 de septiembre de 1978.—El Liquidador Antonio Megía Mora.—5 780-8.

**SUMINISTROS COMERCIALES COPIADUX, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1978, se acordó, por unanimidad, fusionarse con la Empresa «Copiadux, S. A.», mediante absorción de nuestra Empresa en el seno de aquélla.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1978.—El Administrador, Isabel Juliachs Hubler.—11.205-C. 1.º 4-10-1978

**COPIADUX, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1978, se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad «Suministros Comerciales Copiadux, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Isabel Juliachs Hubler.—11.206-C. 1.º 4-10-1978

**FEDERACION IBERICA DE SEGUROS, S. A.**

Balance al 31 de diciembre de 1977

(Balance regularización según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	64.115	Capital social suscrito .....	20.000.000
Bancos y Cajas de Ahorro .....	14.741.692	Reservas patrimoniales:	
Valores mobiliarios .....	29.140.715	Cta. regular Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.	8.360.129
Inmuebles .....	21.659.051	Otras reservas .....	181.312
Agencias y Delegaciones .....	2.444.939	Reservas técnicas legales:	
Recibos primas pendientes cobro .....	32.066.664	Para riesgos en curso .....	46.935.205
Coaseguradores .....	3.662.924	Para siniestros pendientes de pago .....	1.840.981
Reaseguro cedido: Reservas técnicas:		Para siniestros pendientes liquidación .....	38.427.022
Para riesgos en curso .....	6.571.182	Para estabilización .....	1.945.731
Para siniestros pendientes .....	16.601.866	Para pago Com. Pr. pendientes cobro .....	5.647.144
Deudores diversos .....	1.985.858	Provisiones:	
Efectos mercantiles a cobrar .....	1.699.215	Para primas pendientes .....	816.698
Fianzas y depósitos .....	49.852	Reaseguro cedido:	
Mobiliario, Instal., y máquinas .....	3.650.309	Depósitos en nuestro poder Acptes. ....	3.601.087
Otras cuentas de activo: Cuenta regularización Ley 60/1977, 14 de noviembre .....	158.837	Saldos pasivos efectivo con Acptes. ....	8.954.107
Pérdidas y Ganancias:		Acreedores diversos .....	9.178.790
Ejercicios anteriores .....	7.204.968		
Ejercicio actual .....	2.706.019		
<b>Total .....</b>	<b>145.788.206</b>	<b>Total .....</b>	<b>145.788.206</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Automóviles obligatorio .....	61.688	Ramo de Accidentes individuales .....	5.566.786
Ramo de Automóviles voluntario .....	3.989.716	Ramo de Enfermedades .....	210
Ramo de Cristales .....	138.911	Ramo de Entierros .....	248
Ramo de Incendios .....	344.965	Resultados:	
Ramo de R. Civil Gral. (no Autom.) .....	2.564.966	Saldo deudor .....	2.706.019
Ramo de Robo .....	748.718		
Ramo de Transportes .....	187.621		
Otros Ramos (cazadores) .....	246.378		
<b>Total .....</b>	<b>8.273.263</b>	<b>Total .....</b>	<b>8.273.263</b>

## OCCIDENTE, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	5.941.880	Capital social ... ..	75.000.000
Bancos ... ..	222.100.737	Reservas patrimoniales ... ..	332.456.612
Banco de España (Previsión para inversiones) ... ..	554.754	Reservas técnicas legales ... ..	1.082.876.129
Valores mobiliarios ... ..	1.062.438.605	Reservas de estabilización ... ..	17.398.245
Inmuebles ... ..	640.545.973	Reaseguro aceptado-Saldos en efectivo ... ..	9.815.493
Anticipos sobre pólizas ... ..	1.420.149	Reaseguro cedido:	
Delegaciones y Agencias ... ..	5.639.238	— Depósito en poder de los aceptantes ... ..	38.251.232
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	228.138.519	— Saldos en efectivo ... ..	69.678.951
Coaseguradores ... ..	33.610.130	Delegaciones y Agencias ... ..	50.132.219
Reaseguro aceptado:		Coaseguradores ... ..	40.872.914
— Depósito en poder de los cedentes ... ..	9.630.358	Acreeedores diversos ... ..	129.142.765
— Saldos en efectivo ... ..	26.646.497	Sucursales y Agencias en el extranjero ... ..	2.022.903
Reaseguro cedido:		Pérdidas y Ganancias ... ..	37.859.088
— Reservas a cargo de los reaseguradores ... ..	93.000.038		
— Saldos en efectivo ... ..	21.144.309		
Deudores diversos ... ..	28.418.680		
Rentas o intereses pendientes de cobro ... ..	1.572.700		
Fianzas ... ..	197.573		
Mobiliario e instalación ... ..	38.987.873		
Equipo electrónico afecto al Fondo de Pre. Inversiones.	12.448.358		
Equipo electrónico ... ..	1.200.529		
Equipo electrónico pendiente de pago ... ..	969.322		
Equipo electrónico afecto a la Ley Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) ... ..	12.011.608		
Equipo electrónico pendiente de pago afecto al Fondo de Previsión para Inversiones (Decreto-ley 13/1975) ... ..	7.753.410		
Equipo electrónico afecto al Fondo de Previsión para Inversiones (Decreto-ley 13/1975) ... ..	11.145.822		
Extranjero-Cuenta con la casa central ... ..	2.022.903		
	2.465.809.745		2.465.809.745

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio ... ..	19.404.495	Beneficios por realizaciones y cambios ... ..	—
Otros adeudos ... ..	23.911.785	Otros abonos ... ..	671.932
Resultados ... ..	37.859.088	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio ... ..	60.203.416
	81.175.348		81.175.348

Sant Cugat, 1 de agosto de 1978.—3.373-D.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DARSA  
GADITANA, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de esta Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Virgen de las Angustias, número 4, de Cádiz, capital, para el día 19 de octubre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 20 de octubre de este propio año, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Renovación o reelección estatutaria del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 28 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fernando Hernández Jiménez.—11.210-C.

PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO,  
SOCIEDAD ANONIMA  
APARCAMIENTOS ZUBI-ALDE, S. A.

Domiciliadas ambas en Portugalete, Martín F. Villarán, sin número

Hacen constar: Que en la Junta general extraordinaria de accionistas, constituida válidamente, con asistencia de la totalidad del capital social de ambas Sociedades, celebrada en primera convocatoria

el día 18 de septiembre de 1978, se acordó, por unanimidad, que la Sociedad «Aparcamientos Zubi-Alde, S. A.», fuese absorbida por la Sociedad mercantil «Pista de Patinaje sobre Hielo, S. A.», es decir, que fuese fusionada por absorción, por la citada Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Portugalete, 21 de septiembre de 1978.—El Secretario, José Antonio Herrero.—El Secretario, Pedro Ibáñez.—5.742-8, y 3.º 4-10-1978

## INVERSIONES DEL NORTE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunica que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 18 de agosto de 1978 se acordó la disolución de la Sociedad.

Pamplona, 13 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—3.574-D.

## DEL FESA, S. A.

## Disolución y liquidación

La Junta universal, celebrada el día 8 de marzo de 1978 aprobó el balance de situación del día anterior y acordó la disolución de la Compañía con efectos desde el día de la Junta.

Se acordó asimismo la liquidación de la Sociedad, siendo el balance resultante al día 8 de marzo de 1978 el siguiente:

	Activo Pesetas	Pasivo Pesetas
Accionistas .....	3.750.000	
Resultados liquidación .....	1.250.000	
Capital .....		5.000.000
	5.000.000	5.000.000

Lo que se hace público para dar cumplimiento a los artículos 153 y 160 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de marzo de 1978.—Por «Delfesa, S. A.», el Secretario, Juan Martí Mercadal.—11.047-C.

## CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización, celebrado el día 25 de septiembre de 1978, ante el Notario de Madrid don Angel Hijas Palacios:

S P I A I V V L L D R Y G  
N K F Y L L X Q A L Z M K

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—Culmen, S. A., P. P., Ignacia María Ferrer Abellán.—11.128-C.

**MOBINCO, S. A.**

En Junta general de accionistas, celebrada con fecha 31 de julio de 1978, se acordó por unanimidad, la disolución de la Sociedad. Lo que se comunica a todos los efectos legales oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Administrador único.—11.124-C.

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
SOCIEDAD METALURGICA  
DURO-FELGUERA, S. A.**

*Amortización de obligaciones, emisión 1957*

En el sorteo celebrado el día 1 del corriente mes ante el Notario de Madrid don Aurelio Escribano Gozalo para la amortización ordinaria de 900 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números de las obligaciones:

301 a	400
2.901	3.000
3.701	3.800
15.601	15.700
25.401	25.500
28.201	28.300
33.601	33.700
36.601	36.700
46.001	46.100

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de novecientas setenta y tres pesetas con cuarenta céntimos (973,40 pesetas), a partir del 1 de octubre,

en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—11.115-C.

**FINANCIERA EL GRECO, S. A.**

*Pago de dividendo activo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que: a partir del día 15 del mes de octubre próximo, se hará efectivo el pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 1978, contra estampillado de las acciones y por importe de 35 pesetas brutas por título.

El líquido a satisfacer será de 29,75 pesetas.

Esta operación se efectuará en las oficinas de los Bancos Central, Popular y Descuento.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.120-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que, a partir de las fechas que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión de 1964: A partir del día 1 de octubre próximo, contra entrega del

cupón número 28, por un importe líquido de 28,93 pesetas.

Emisión de 1965: A partir del día 1 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 28, por un importe líquido de 29,15 pesetas.

Emisión de 1975: A partir del día 10 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 7, por un importe líquido de 2.187,50 pesetas.

Emisión de 1972: A partir del día 16 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 12, por un importe líquido de 32,50 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 22 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.106-C.

**COMPANIA IBERO BETICA, S. A.**

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace constar que por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en su domicilio social, el 5 de junio pasado, se acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad conforme al siguiente balance:

Activos: Resultados, 148.920.

Pasivo: Capital, 100.000; cuentas corrientes 48.920.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carvallo Meyer.—11.157-C.

**CATALANA DE VALORES, S. A.  
(CAVASA)**

*Balance a 31 de diciembre de 1977*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		6.209.734,50	Capital y reservas		312.428.218,20
Gastos establecimiento	3.907.845,00		Capital susc. y desembols.	300.000.000,00	
Gastos ampliación	2.302.089,50		Reserva legal	350.985,80	
Cartera de valores		306.489.073,28	Reserva voluntaria	11.375.280,70	
Acciones cotizadas	212.738.473,28		Fondo fluctuación valores	701.971,70	
Accs. no cotiz. 30% Aut. D. G. P. F.	78.840.476,00		Cuenta de terceros		370.403,00
Acqs. cotiz. menos 3 años	9.366.124,02		Acreedores varios		370.403,00
Accs. no cotiz. 10% Hbre disp.	3.335.000,00		Fondo amortización		1.878.988,00
Dchos. susc. accs. no cotiz.	2.211.000,00		Fondo amortiz. gtos. establecim.	1.188.381,00	
Cuenta de terceros		171.028,34	Fondo amortiz. gtos. ampliación	680.627,00	
Dividend. pendientes de cobro		171.028,34	Beneficio neto del ejercicio		5.591.578,56
Cuentas financieras		7.399.349,64	Total Pasivo		320.269.185,76
Banca Catalana		7.399.349,64	Cuentas de orden		98.194.000,00
Total Activo		320.269.185,76	Valores depositados a nominal	94.607.500,00	
Cuentas de orden		98.194.000,00	Operaciones valores en curso	1.586.500,00	
Valores en depósito nominal	94.607.500,00				
Operaciones valores ptes. depót.	1.586.500,00				
Total		418.463.185,76	Total		418.463.185,76

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1977*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		2.000.108,04	Productos ordinarios		5.858.910,40
Gastos generales	454.835,04		Dividendos acciones cotizadas	5.115.156,42	
Gtos. gestión y administ. cartera	924.300,00		Dividendos acciones no cotiz.	710.777,57	
Dotaciones a fondo amortiz.	620.973,00		Intereses bancarios	107.972,00	
Cargas no ordinarias		7.298,10	Primas asistencia Juntas	23.004,41	
Pérdida en venta dchos. accs. cotiz.	7.298,10		Productos no ordinarios		1.642.072,30
Beneficio neto del ejercicio		5.591.578,56	Beneficio en venta accs. no cotiz.	1.642.072,30	
Total		7.598.982,70	Total		7.598.982,70

Inventario de la cartera a 31 de diciembre de 1977.

Código de sector y empresas		Clase de títulos Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Coefficiente de diversi- ficación	Valoración según cam- bio de 31 de diciembre	Cambio medio diciembre	Valoración a cambio me- dio diciembre	Cambio medio último trimes- tre del año	Valoración a cambio me- dio último trimestre
Sector	Empresas									
20		Papel y artes gráficas:								
	230	600 accs. Terras. Hostench .....	600.000	2.131.217	0,69	708.000	114,28	685.680	113,59	681.540
	790	10.298 accs. Sarrío .....	5.149.000	10.349.081	3,38	3.661.750	77,29	3.979.662	82,77	4.281.827
			5.749.000	12.480.298	4,07	4.569.750	—	4.665.342	—	4.943.367
23		Petróleos:								
	300	1.759 accs. Cepsa .....	879.000	3.636.403	1,19	1.652.520	187,74	1.650.235	192,26	1.689.965
			879.000	3.636.403	1,19	1.652.520	—	1.650.235	—	1.689.965
24		Químicas:								
	230	8.187 accs. Aragonesas .....	4.083.500	6.795.726	2,22	2.103.002	53,19	2.172.014	56,99	2.327.167
	350	2.055 accs. Hidro Nitro .....	1.027.500	2.011.505	0,85	1.541.250	145,98	1.499.944	143,75	1.477.031
	700	4.850 accs. Explosivos .....	2.425.000	6.347.515	2,07	2.619.000	106,20	2.623.850	110,77	2.686.173
			7.536.000	15.154.746	4,94	6.263.252	—	6.295.808	—	6.460.391
29		Materiales construcción:								
	380	3.754 accs. Asland .....	1.877.000	6.847.723	2,23	2.008.390	105,79	1.985.678	105,45	1.979.296
			1.877.000	6.847.723	2,23	2.008.390	—	1.985.678	—	1.979.296
30		Construc. obras públicas:								
	550	1.183 accs. F. O. C. ....	581.500	2.233.091	0,73	395.420	69,51	398.386	75,45	438.742
			581.500	2.233.091	0,73	395.420	—	398.386	—	438.742
32		Inmobiliarias, otras constr.:								
	910	2.501 accs. Vallehermoso .....	1.250.500	3.473.922	1,13	1.488.095	122,61	1.533.238	123,67	1.546.493
			1.250.500	3.473.922	1,13	1.488.095	—	1.533.238	—	1.546.493
35		Agua y gas:								
	900	1.750 accs. Corp. Ind. Catalana .....	1.750.000	4.037.294	1,32	1.093.750	69,20	1.211.000	76,31	1.335.425
			1.750.000	4.037.294	1,32	1.093.750	—	1.211.000	—	1.335.425
38		Electricidad:								
	140	6.000 accs. Sevillana .....	3.000.000	5.286.572	1,73	2.100.000	67,99	2.036.700	69,43	2.062.900
	400	14.254 accs. Fecsa .....	16.254.000	24.294.815	7,92	12.027.960	73,13	11.886.550	73,83	12.000.328
	450	11.648 accs. Hidruña .....	5.824.000	8.627.328	2,88	3.727.360	60,74	3.537.498	63,09	3.674.362
			25.078.000	38.408.715	12,53	17.855.320	—	17.460.748	—	17.757.590
70		Telecomunicación:								
	200	2.000 accs. Telefónica .....	1.000.000	3.230.574	1,05	925.000	89,74	887.400	89,60	896.000
			1.000.000	3.230.574	1,05	925.000	—	887.400	—	896.000
75		Servicios comerciales:								
	360	4.050 accs. Finanzauto .....	2.025.000	7.523.473	2,45	2.997.000	148,81	3.013.403	155,20	3.142.800
	440	2.800 accs. Galerías .....	1.400.000	5.080.041	1,66	1.456.000	107,09	1.499.260	116,05	1.624.700
			3.425.000	12.603.514	4,11	4.453.000	—	4.512.663	—	4.767.500
80		Bancos:								
	060	1.750 accs. Banco Atlántico .....	1.570.000	10.436.447	3,40	3.987.600	235,80	3.696.920	223,90	3.515.230
	120	3.000 accs. Banco Central .....	1.500.000	11.480.132	3,74	5.320.000	355,38	5.330.700	340,62	5.109.300
	220	170 accs. Banco Bilbao .....	85.000	485.311	0,15	244.800	278,19	236.481	273,17	232.195
	680	11.915 accs. B. I. C. ....	11.915.000	49.960.290	18,31	21.685.300	179,49	20.909.834	179,65	21.405.297
	720	600 accs. Bankinter .....	600.000	2.783.540	0,91	1.104.000	186,15	1.128.900	194,88	1.169.280
	780	1.856 accs. Banco Popular .....	828.000	4.320.598	1,41	1.738.800	211,17	1.748.498	317,38	2.827.906
	900	3.960 accs. Bankunión .....	1.980.000	8.000.949	2,62	3.009.600	143,81	2.847.438	146,35	2.897.730
		200 accs. Banco Alicante .....	200.000	1.335.000	0,43	600.000	318,61	637.820	318,61	637.820
			18.678.000	68.782.268	28,97	37.695.300	—	36.538.161	—	37.594.558
85		Sdes. Inversión Mobiliaria:								
	078	1.325 accs. Popularinsa A .....	662.500	3.327.068	1,09	708.875	106,68	720.005	121,49	604.871
	079	846 accs. Popularinsa B .....	423.000	2.122.974	0,69	452.610	106,87	484.750	116,16	499.817
	080	1.255 accs. Popularinsa C .....	627.500	3.144.881	1,03	671.425	108,95	683.661	117,04	734.426

061	2.107 accs. Populartinsa D .....	1.053.500	5.342.403	1.127.245	109.66	1.155.268	120.47	1.266.151
062	780 accs. Populartinsa E .....	390.000	2.012.049	417.300	110.05	429.195	116.57	462.423
172	6.523 accs. Meritinsa .....	6.523.000	3.979.030	3.979.030	59.50	3.981.185	59.50	3.981.185
463	3.760 accs. Indacsa .....	3.760.000	6.891.217	6.891.217	110.15	4.141.640	107.76	4.051.778
472	1.485 accs. Indacsa-2 .....	1.485.000	2.674.907	1.722.900	117.11	1.739.084	117.11	1.739.083
	<b>Total accs. cotizadas .....</b>	<b>14.924.500</b>	<b>31.214.049</b>	<b>13.440.985</b>		<b>13.214.788</b>		<b>13.442.732</b>
	<b>Bancos:</b>							
	800 accs. Banco Alicante .....	800.000	3.335.000	3.335.000	416.88	3.335.000	416.88	3.335.000
	6.800 accs. Banca Catalana .....	6.800.000	47.918.075	45.707.075	726.03	47.918.075	726.03	47.918.075
	12.131 accs. B. M. Manresa .....	6.063.500	33.133.401	33.133.401		33.133.401		33.133.401
	<b>Total accs. no cotizadas .....</b>	<b>13.485.500</b>	<b>84.386.476</b>	<b>84.386.476</b>		<b>84.386.476</b>		<b>84.386.476</b>
	<b>Total general .....</b>	<b>86.194.000</b>	<b>306.489.073</b>	<b>176.226.958</b>		<b>174.739.923</b>		<b>177.288.535</b>

**COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A.**

**(COEXPASA)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 15 de septiembre de 1978, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	285.337,15
Resultados ejercicios .....	452.179,50
Pérdidas y ganancias .....	1.262.483,35
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.000.000,00</b>

Barcelona, 19 de septiembre de 1978.—El Liquidador, José Espona Massana. — 11.149-C.

**AMES LICENCIATARIA, S. A.**

*Acuerdo de disolución y liquidación*

La Junta general universal extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 1978, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, cuyo balance de liquidación presenta la siguiente situación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas .....	750.000,00
Clientes .....	9.246.808,24
Resultados años anteriores ...	644.982,57
Resultados del ejercicio .....	17.450,89
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.659.241,70</b>
<b>Pasivo:</b>	
Caja y Bancos .....	6.527,94
Capital .....	1.000.000,00
Reserva legal .....	200.000,00
Proveedores .....	9.387.607,76
Impuestos a pagar .....	65.108,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.659.241,70</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en Madrid a 18 de septiembre de 1978.—El Liquidador, Rafael de Heredia. — 11.174-C.

**AUTO RAMOS, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, de la Sociedad «Auto Ramos, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de diciembre de 1978, y elevado a público mediante escritura autorizada por el Notario de Terrassa don Elias Campo Villegas el día 22 de diciembre de 1978, ha quedado disuelta y liquidada la precitada Sociedad, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	166.951,17
<b>Total Activo .....</b>	<b>166.951,17</b>
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas .....	66.951,17
Capital .....	100.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>166.951,17</b>

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 23 de agosto de 1978.—El Liquidador único, Francisco Ramos Torres.— 11.161-C.

**CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.**

*Amortización de obligaciones de la Sociedad absorbida «Cementos Portland Zaragoza, S. A.», emisión 1966*

Con intervención del Notario del Colegio de Madrid don José Antonio Molleda y Fernández Llamazares, y en presencia del Comisario de obligacionistas, se procedió a efectuar el sorteo de las obligaciones de «Cementos Portland Zaragoza, S. A.», emisión 1966, que con arreglo al cuadro de amortización correspondía amortizar en el presente año. El resultado del sorteo fue el siguiente:

501 a 600	50.801 a 50.700
601 700	51.901 52.000
1.001 1.100	54.001 54.100
1.701 1.800	55.301 55.400
2.901 3.000	56.301 56.400
6.301 6.400	56.401 56.500
7.401 7.500	56.901 57.000
7.901 8.000	57.601 57.700
12.201 12.300	59.601 59.700
12.301 12.400	59.701 59.800
12.801 12.900	60.101 60.200
16.801 16.900	61.701 61.800
18.201 18.300	61.801 61.900
18.401 18.500	62.901 63.000
18.901 19.000	63.001 63.100
19.301 19.400	66.301 66.400
20.001 20.100	67.301 67.400
20.401 20.500	70.501 70.600
21.101 21.200	73.801 73.900
21.401 21.500	74.101 74.200
23.801 23.900	74.201 74.300
24.001 24.100	75.401 75.500
24.801 24.900	75.701 75.800
24.901 25.000	77.701 77.800
25.101 25.200	79.201 79.300
25.201 25.300	81.101 81.200
28.201 28.300	81.301 81.400
29.301 29.400	81.501 81.600
33.401 33.500	81.801 81.700
36.001 36.100	82.501 82.600
37.101 37.200	85.701 85.800
39.901 40.000	91.101 91.200
41.101 41.200	92.501 92.600
41.801 41.900	93.201 93.300
43.301 43.400	93.801 93.900
44.701 44.800	95.501 95.600
45.201 45.300	96.701 96.800
46.901 47.000	97.601 97.700
49.701 49.800	

Total: 7.700 títulos.

La amortización será previa la presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adheridos los cupones números 25 y siguientes. El reembolso se efectuará en las oficinas del Banco Central, sucursal del paseo de la Independencia, 32, Zaragoza.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.213-C.

**SERVICE, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 11 de septiembre de 1978:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas .....	400.000
Pérdidas y ganancias .....	100.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000

Barcelona, 12 de septiembre de 1978.—  
El Presidente, Alberto Soldevila Solé.—  
11.207-C.

**TURISMO Y URBANISMO CANARIO,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(TUCAN, S. A.)**

*Convocatoria de Junta general  
extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social (plaza del Ingeniero León y Castillo, número 40), el día 20 de octubre próximo, en horas de las doce de su mañana, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Elección o reelección, en su caso, de todos los miembros del Consejo de Administración.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo, José Joaquín Díaz de Aguilar.—  
11.277-C.

**UNION EXPLOSIVOS RÍO TINTO, S. A.**

*Amortización de obligaciones simples de la absorbida Sociedad «Fertilizantes Iberia, S. A.», emisión 1972*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Fran-

cisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones 50.617 al 54.484, inclusive.

El reembolso de las indicadas obligaciones amortizadas podrán realizarlo a través de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos que llevarán adheridos los cupones número 13 y siguientes. Madrid, 22 de septiembre de 1978.—El Consejero-Secretario general.—11.282-C.

**LEPETIT ESPAÑOLA, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de «Lepetit Española, S. A.», celebrada el día 21 de octubre de 1975, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Compañía, estableciendo el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	6.328,14
Accionistas .....	25.000,00
Pérdidas .....	68.671,86
	100.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000,00
	100.000,00

Asimismo se acordó por unanimidad distribuir el remanente de la liquidación entre los accionistas en proporción a su participación y desembolso, por lo que, al Grupo «Lepetit, S. p. A.», propietario de 50 acciones, se le atribuye una cuota de liquidación de 3.184,07 pesetas y a don José Briones González otra por igual cantidad, al ser propietario de otras 50 acciones.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Liquidador.—11.298-C.

**FOMENTO DE OBRAS  
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

*Segunda opción de canje de los bonos  
«Emisión octubre 1976»*

Durante el período comprendido entre los días 1 al 31 de octubre del presente año los tenedores de bonos de la «Emisión octubre 1976» pueden optar por su conversión en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- a) Los bonos que se conviertan serán computados por su valor nominal y de-

berán presentarse al canje con el cupón número 5 y siguientes.

b) De acuerdo con las cláusulas de convertibilidad y según la vigente Ley de Sociedades Anónimas, las acciones serán emitidas al 100 por 100.

c) Las acciones emitidas como consecuencia de esta conversión disfrutarán de iguales derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del día 1 de octubre de 1978.

d) Las operaciones de conversión podrán efectuarse en nuestra sede social y a través del Banco de Santander y Banca Mas-Sardá.

Barcelona, 30 de septiembre de 1978.—  
El Secretario del Consejo.—11.285-C.

**GAS MADRID, S. A.**

*Canje de obligaciones «Gas Madrid, Sociedad Anónima», emisión 28 de noviembre de 1968, por acciones ordinarias de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»*

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones «Gas Madrid, S. A.», emisión 28 de noviembre de 1968, que, de conformidad con las condiciones de la emisión, las obligaciones que en el sorteo celebrado el 14 de junio del presente año han resultado amortizadas, con derecho a canje, por acciones «Fenosa», podrán concurrir al mismo en las condiciones siguientes:

a) Los tenedores de dichas obligaciones tendrán derecho a recibir dos acciones «Fenosa», de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, al cambio de 58 por 100, resultante de rebajar en 15 enteros la cotización media del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, que fue de 71 por 100.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán una obligación, de 1.000 pesetas nominales cada una, con cupón número 20, vencimiento 28 de noviembre de 1978, y su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad y la cantidad de 120 pesetas en efectivo.

El plazo para el canje será de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obligaciones amortizadas que no sean canjeadas por acciones serán reembolsadas en efectivo, coincidiendo con el pago del cupón número 20, vencimiento 28 de noviembre de 1978.

Esta operación se efectuará en las oficinas de los Bancos: Pastor, Central, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.288-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES.  
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 13,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 4.000,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luchs).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).